

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	06-2023
----------	-----------------------	---------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, la ciudad de Yanahuanca, a los 03 días del mes de julio del año 2023, en el local de la Oficina de Gestión Institucional, a las 6:00pm horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante .RESOLUCION DIRECTORAL N°1077-2023 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS N°004-2023-UGELDAC-1 cuyo objeto de convocatoria es ADQUISICIÓN DE SET HOGAR DE MADERA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL CORRESPONDIENTE A LOS QUINTILES 1 Y 2, Y RECIENTE CREACIÓN DEL ÁMBITO DE LA UGELDAC, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	TOSCANO CALDERON, ALCIDES LUIS	Titular	X	Dependencia:	DIRECTOR DEL AREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
		Suplente			
Primer Miembro	GARCIA VALLE JULY NADENY	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	VILLENA RAJO RODOLFO	Titular	X	Dependencia:	DIRECTOR DEL AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	AGUILAR MOZO YENER EFREN	99,000.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u></p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección , por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	COMITE DE SELECCION PERMANENTE  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> C.P.C. ALCIDES LUIS TOSCANO CALDERON PRESIDENTE	COMITE DE SELECCION PERMANENTE  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> C.P.C. JULY NADENY GARCIA VALLE PRIMER MIEMBRO	COMITE DE SELECCION PERMANENTE  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> C.P.C. RODOLFO VILLENA RAJO SEGUDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			